

5. Curso de formación. — Los aspirantes seleccionados de acuerdo con el baremo que se establece en los puntos anteriores, deberán realizar y superar un curso de formación para impartir enseñanza en el extranjero. El programa del curso será elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO III

MODELO DE INSTANCIA

I. Datos personales:

- 1. Apellidos y nombre del solicitante
- 2. Documento nacional de identidad
- 3. Estado civil
- 4. Domicilio
- 5. Número de teléfono

II. Datos profesionales:

- 6. Cuerpo al que pertenece
- 7. Número de Registro de Personal
- 8. Destino actual

III. Plazas vacantes que solicita por orden de preferencia:

.....

IV. Documentación relativa al baremo citado en el anexo II que se adjunta:

.....

8846

RESOLUCION de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don Fernando Torres Leza (DNI 17.171.473).

Excluido

Don Miguel Cabrera Mancha (DNI 37.078.405). No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8847

RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y León.

Admitidos

- Don José Luis Vázquez Sotelo (DNI 30.075.005).
- Don Manuel Pascual Ortells Ramos (DNI 18.888.385).
- Don Mariano José María Velasco de la Fuente (DNI 9.476.494).
- Don Faustino Córdón Moreno (DNI 15.788.457).
- Don Santiago Ortiz Navacerrada (DNI 2.919.025).
- Don Julián Pedro González Velasco (DNI 12.132.665).
- Don Juan Antonio Robles Garzón (DNI 27.198.713).
- Don Julio García Casas (DNI 28.171.459).
- Don José de los Santos Martín Ostos (DNI 30.042.576).
- Don Víctor Moreno Catena (DNI 22.427.449).
- Don Alberto Montón Redondo (DNI 18.846.319).
- Don Manuel Gómez del Castillo y Gómez (DNI 28.331.278).
- Don Carlos Santiago Millán y Hernández (DNI 41.995.100).
- Don Ernesto Pedraz Penalva (DNI 7.741.953).
- Doña Amalia Montes Reyes (DNI 23.628.943).
- Don Ramón V. Escartín Nuñez (DNI 17.231.333).
- Don Alfonso de Paula Pérez (DNI 34.381.373).

Excluidos

Don José Tomé Paule. Por no decir el número del documento nacional de identidad, no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María Rifa Soler (DNI 38.765.295). Por venir la instancia fuera de plazo.

«Derecho natural y Filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

Admitidos

- Don Julio Gerardo Martínez Martínez (DNI 23.509.534).
- Don Marcelino Rodríguez Molinero (DNI 33.107.481).
- Don Francisco Carpintero Benítez (DNI 28.377.094).
- Doña María Carolina Rovira Flórez de Quiñones (documento nacional de identidad 29.943.017).
- Don Jesús Ballesteros Llompart (DNI 19.792.576).
- Don Modesto Saavedra López (DNI 23.679.811).
- Don Andrés Ollero Tassara (DNI 28.253.497).
- Don Ramón Luis Soriano Díaz (DNI 29.698.591).
- Don Ignacio Ara Pinilla (DNI 15.235.467).
- Don Manuel Alberto Montoro Ballesteros (DNI 23.652.515).
- Don Manuel Atienza Rodríguez (DNI 13.051.474).

Excluidos

Don Norberto Alvarez González (DNI 10.515.379). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Novalvos Pérez (DNI 1.457.959). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Benito de Castro Cid (DNI 12.142.664). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Gregorio Robles Morchón (DNI 14.870.676). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Juan Igartúa Salaverria (DNI 15.154.283). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Pablo José Badillo O'Farrell (DNI 28.381.965). Por no especificar que no padece enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico o psíquico que le inhabilite para el servicio, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Francisco Lorca Navarrete (DNI 23.626.375). Por no acompañar la certificación acreditativa de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Rafael Luis Hernández Marín (DNI 23.192.091). Por venir la instancia fuera de plazo.

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

Admitidos

- Don Iván Carlos Ibán Pérez (DNI 1.481.082).
- Don Santiago Panizo Orallo (DNI 10.098.389).
- Don Antonio Reina Bernáldez (DNI 10.943.734).
- Don Jaime Pérez-Llantada y Gutiérrez (DNI 16.908.306).
- Don Juan Fornes de la Rosa (DNI 29.927.433).
- Don Eduardo Molano Gragera (DNI 8.637.480).
- Don Carlos Larrainzar González (DNI 72.648.795).
- Don Antonio Molino Meliá (DNI 19.120.905).